

Bases del Concurso en Facebook #esenciaHostel

Síguenos y comparte tu foto con el hashtag #esenciaHostel y #SegundoAniversario y puedes ganar un lote de nuestro merchandisign así como una cena degustación para dos personas.

ORGANIZACIÓN

El titular de la presente promoción es Hostel Complutum, cuya finalidad es realizar un concurso de fotografías entre los seguidores de la red social Facebook. En él podrán participar todos los usuarios de Facebook mayores de edad y con residencia en España que sigan la cuenta @hostelcomplutum y usen los hashtag #esenciaHostel y #SegundoAniversario

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados seguir la cuenta @hostelcomplutum en Facebook, tendrán que compartir fotos alusivas al Concurso Fotográfico #esenciaHostel utilizando los hashtag #esenciaHostel y #SegundoAniversario.

Se seleccionarán las fotografías que más likes hayan recibido y a continuación un jurado nombrado para la ocasión elegirá la ganadora en función a los siguientes criterios: adecuación de la imagen al contenido y espíritu del concurso, imaginación, originalidad y composición. El ganador será publicado en la página www.hostelcomplutum.com y en la cuenta oficial de Facebook @hostelcomplutum

PERIODO DE LA ACCIÓN

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el sábado 2 de diciembre de 2017 hasta el domingo 10 de diciembre, ambas fechas inclusive. El domingo 17 de diciembre se seleccionará al ganador.

PREMIO

Lote de productos Hostel Complutum (Taza, camiseta, bolsa, chapas, etc.) y una cena degustación para dos personas en nuestro Anexo Café-Bistró. Además, las fotografías seleccionadas formarán parte de una exposición que se organizará el año que viene. Hostel Complutum organizador de este concurso, se pondrá en contacto con el ganador, a través de un mensaje privado por la misma red social, a partir del 17 de diciembre de 2017, con el fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones para disfrutar de él. En el plazo de cinco días naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación, el ganador deberá responder por e-mail a la dirección que Hostel Complutum le facilite, confirmando su premio. En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este concurso, o no quiere

o no puede disfrutar del premio, pasará a la segunda fotografía clasificada. El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Hostel Complutum, que los utilizará para gestionar este concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de Hostel Complutum. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: Plaza de San Diego, 2 – 28801 Alcalá de Henares o por correo electrónico a la siguiente dirección: info@hostelcomplutum.com

NORMAS DE CONTROL

Hostel Complutum se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Hostel Complutum sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Hostel Complutum se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

Hostel Complutum se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales o que agredan a la integridad física o moral de las personas.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Hostel Complutum no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página <https://facebook.com>, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Hostel Complutum hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto. Hostel Complutum excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en

particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Hostel Complutum en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Hostel Complutum quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él. Hostel Complutum se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso www.hostelcomplutum.com y en su caso otros medios. Hostel Complutum hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Hostel Complutum. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

No podrán participar en esta promoción cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

BASES DEL CONCURSO EN FACEBOOK #esenciaHostel

Síguenos, dale un me gusta a la página oficial de @hostelcomplutum y comparte tu foto con los hashtag #esenciaHostel y #SegundoAniversario

ORGANIZACIÓN:

El titular de la presente promoción es Hostel Complutum, cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico online entre la comunidad de la red social Facebook en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Facebook residentes en España, mayores de 18 años que sean (o se hagan) seguidores de la página @hostelcomplutum y que acudan a nuestro Hostel en el período que dura el concurso.

PERIODO DE LA ACCIÓN:

Del sábado 2 de diciembre al domingo 10 de diciembre de 2017, ambos incluidos.

FUNCIONAMIENTO Y PREMIOS:

1. La temática del concurso es el I Concurso Fotográfico #esenciaHostel. Queremos que los usuarios hablen de su experiencia como clientes y compartan sus fotos en la red social Facebook utilizando los hastag #esenciaHostel y #SegundoAniversario.
2. Para identificar la participación en el concurso los usuarios deberán:
 - a) etiquetar su fotografía con los hastag #esenciaHostel y #SegundoAniversario en la descripción de la misma en el momento de publicarla en Facebook
 - b) mencionar el perfil de @hostelcomplutum en la publicación.
3. Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso e incluyan los hastag en la descripción entrarán en concurso.
4. El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas entre el 2 y el 10 de diciembre de 2017 hasta las 23:59 horas a Facebook con los hashtag #esenciaHostel y #SegundoAniversario, la mención a la página y cumpliendo la temática establecida.
5. No se aceptarán fotografías realizadas fuera de estas fechas.
6. Cada participante puede participar con tantas fotos como quiera dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo.
7. Se seleccionarán las fotografías que más “me gusta” hayan recibido y a continuación un jurado nombrado para la ocasión elegirá la ganadora en función a los siguientes criterios: adecuación de la imagen al contenido y espíritu del concurso, imaginación, originalidad, composición, etc. El ganador será publicado en la página www.hostelcomplutum.com y en la cuenta oficial de Facebook. El premio consistirá en un lote de productos Hostel Complutum (Taza, camiseta, bolsa, chapas, etc.) y una cena degustación para dos personas en nuestro Anexo Café-Bistró. Además, las fotografías seleccionadas formarán parte de una exposición que se organizará el año que viene.
8. El ganador recibirá notificación vía correo electrónico el lunes 20 de marzo de 2017 y dispondrá de 5 días para reclamarlo.